

**Anexo II (a)**

**Acuerdo de 4 de junio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actuaciones educativas en torno a los Premios Vida Sana, en reconocimiento a las prácticas de éxito en el marco del Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, desarrollado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional durante el curso 2023/2024.**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

<b>NÚMERO</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL



FIRMADO POR	MARIA ESPERANZA O'NEILL ORUETA	07/06/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmMX3VAJ9PSJPG7NKWFWWWGC93HA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## MEMORIA DE ACTUACIONES DE LOS PREMIOS VIDA SANA

Durante el curso escolar 2023/2024, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha el Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje, Programa CIMA, dirigido a los centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias, así como a las escuelas infantiles y centros educativos de 0 a 3 años, adheridos al programa de ayudas para el fomento de la escolarización.

Para llevar a cabo la transformación que propone el Programa CIMA desde la personalización de los aprendizajes y atendiendo a las necesidades sociales emergentes, los centros educativos disponen de diferentes líneas de actuación ordenadas según ámbitos de conocimiento que impulsen el cambio, la innovación y la transformación.

Uno de estos ámbitos de conocimiento es la “Promoción de Hábitos de Vida Saludable”, que en el presente curso escolar ha contado con una participación de más de 700.000 estudiantes, de 0 a 18 años, y 43.866 docentes de 1.865 centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Desde este ámbito de conocimiento, el Programa CIMA aborda las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de la salud en la escuela como son: el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia, y la colaboración con los recursos comunitarios que protegen y promueven el valor “salud”, tanto individual como colectivamente.

Con ello, se pretende abordar problemáticas sociales de especial relevancia como son la obesidad y el sobrepeso, considerados ya por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública al alza con graves consecuencias en otras patologías.

La prevalencia que la obesidad está adquiriendo a nivel mundial es especialmente preocupante. Según los últimos estudios científicos el 28% de niños y jóvenes de entre 2 y 17 años padece obesidad o sobrepeso, siendo Andalucía una de las comunidades autónomas con las tasas más altas con una media de sobrepeso que se sitúa entorno a un 38,2% (según datos recogidos en la Encuesta Europea de Salud en España del Instituto Nacional de Estadística, 2020).

Es por ello, que desde el Programa CIMA se impulsan estrategias como los Premios Vida Sana, con el objetivo de reconocer y visibilizar las prácticas de éxito en promoción de hábitos de vida saludable, premiando las mejores prácticas para la promoción de alimentación saludable, actividad física y deporte,



FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	29/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVPFTJ89NG26VWK35TB75TVPVV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



bienestar y educación emocional, salud e higiene digital y las prácticas de ocio saludable, abordadas desde un enfoque sistémico e integral de la intervención con la finalidad de capacitar al alumnado en la toma de decisiones consciente para la defensa de la salud, propia y colectiva. A tal fin, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la Fundación Caser han convocado la VIII edición de los Premios Vida Sana para el curso 2023/2024.

A lo largo de las ediciones anteriores se han presentado cerca de 900 proyectos divididos en dos modalidades; la de Pequeños Saludables dirigida a centros de educación infantil, educación especial y/o educación primaria y, la de Jóvenes Activos, para centros de educación secundaria, obligatoria y postobligatoria.

La selección de los proyectos se lleva a cabo por dos Jurados, en primer lugar por un Jurado Provincial, que realiza una preselección de proyectos que son valorados, posteriormente, por el Jurado Autonómico que selecciona 16 proyectos finalistas, dos por provincia en cada modalidad. De entre estos 16 finalistas se eligen dos centros como los ganadores del concurso, que reciben un premio de 4.000 € cada uno y los 14 restantes finalistas otro de 800 € cada uno.

En esta VIII edición, el Jurado Autonómico compuesto por representantes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la Consejería de Salud y Consumo y la Fundación Caser han destacado la calidad de las 94 candidaturas presentadas, valorando positivamente la originalidad de los proyectos, la metodología didáctica innovadora y el nivel de implicación de la comunidad educativa (49 de ellos en la modalidad Pequeños Saludables, y 45 en la modalidad Jóvenes Activos).

A continuación se recogen los proyectos ganadores y finalistas en cada una de las diferentes modalidades de participación.

### **PROYECTOS GANADORES AUTONÓMICOS :**

#### **Categoría Pequeños Saludables:**

- CEPR San José de Calasanz - “El Calasanz se cuida, el Calasanz nos cuida”.

#### **Categoría Jóvenes Activos:**

- IES San Juan de Dios - “Dale salud a tu pueblo”.

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	29/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVPFTJ89NG26VWK35TB75TVPVV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## **PROYECTOS FINALISTAS AUTONÓMICOS:**

### **ALMERÍA:**

- CEIP La Canal - “La liga del buen comportamiento “.
- IES Galileo - “Recorriendo kilómetros hacia una vida saludable: cada paso cuenta “.

### **CÁDIZ:**

- CEIP Tomasa Pinilla - “Nuestro cole: una ventana hacia la vida sana “

### **CÓRDOBA:**

- CEIP Virgen de las Cruces - "Building a dream"
- IES Antonio Galán Acosta - “Feria de la salud 2024 “

### **GRANADA:**

- CDPEE Purísima Concepción - "senSErismo": caminos con los 5 sentidos”
- CPD Colegio Sagrado Corazón - “Protégeme, protégete en internet”

### **HUELVA:**

- CEI Babel / CEI Rayuela - ¡Actívate!
- IES La Rábida - “El rábida es tu salud”

### **JAÉN:**

- CEIP Juan Pasquau - “La salud de nuestro tiempo de ocio desde el abj en el cole”
- IES Sierra Mágina -“Triple C: cerebro, corazón y corresponsabilidad“

### **MÁLAGA:**

- IES Fuente Lucena - “La feria de la salud: donde todo cobra sentido”

### **SEVILLA:**

- CEIP Poetas Andaluces - “Armonía y movimiento aderezados con buenos alimentos”
- IES Miguel de Cervantes - “Adolescentes saludables y sostenibles”

El acto de entrega de los Premios Vida Sana en la presente edición tuvo lugar el pasado 23 de mayo de 2024 en el Acuario de Sevilla, y contó con 178 personas asistentes entre representantes del alumnado y profesorado de los 16 centros premiados.

En conclusión, los Premios Vida Sana se constituyen en un referente para reconocer y visibilizar estrategias de éxito en los centros educativos andaluces para el fomento del bienestar físico, emocional y social del alumnado desde los nuevos avances científicos de la salutogénesis y de los activos determinantes de la salud.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Antonio Segura Marrero

FIRMADO POR	ANTONIO SEGURA MARRERO	29/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmVPFTJ89NG26VWK35TB75TVPVV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	